



**SESIÓN PLENARIA**

- 22.- Pregunta N.º 1213, relativa a cumplimiento del compromiso de crear empleos de calidad en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1213]**
- 23.- Pregunta N.º 1214, relativa a mantenimiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1214]**
- 24.- Pregunta N.º 1215, relativa a cumplimiento con los protocolos de limpieza por la UTE adjudicataria de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1215]**
- 25.- Pregunta N.º 1216, relativa a mantenimiento de las mismas condiciones laborales del personal de limpieza por la UTE adjudicataria de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1216]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 22, 23, 24 y 25 del orden del día.

Señora Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas números 1.213 a 1.216, relativas al cumplimiento del compromiso de crear empleos de calidad en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Relativa a mantenimiento de las condiciones laborables de los trabajadores de la limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Relativa al cumplimiento con los protocolos de limpieza por la UTE adjudicataria de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Y por último, relativa a mantenimiento de las mismas condiciones laborales del personal de limpieza por la UTE adjudicataria de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentadas por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Una vez más, el Grupo Regionalista pregunta al gobierno por las condiciones laborales de las personas que trabajan en los servicios externalizados del Hospital Valdecilla como consecuencia de que el pasado 15 de enero fueron asumidos por Ferrovial, empresa adjudicataria de las obras del hospital.

En el mes de marzo, la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales afirmaba que en materia de empleo, tanto la Administración como la UTE contratista estaban cumpliendo escrupulosamente lo pactado, y así lo volvió a repetir en junio en esta misma tribuna y en respuestas a preguntas del Grupo Socialista.

Y además añadiendo que la empresa adjudicataria iba a generar 60 puestos de trabajo en el ámbito de los servicios externalizados.

Por aquel entonces, la Consejera afirmaba que en relación a los servicios no clínicos, decía que la tónica era de total normalidad: "La ausencia de noticias destacables es la mejor noticia"-afirmaba- Y también decía que no le gustaba vender humo y que le gustaba hablar de hechos.

Pero sí hay noticias, Sra. Consejera, y parece ser que la normalidad no es la tónica, concretamente, en el servicio de limpieza del Hospital Valdecilla.

Por eso queremos que el Gobierno responda y nos diga: si creen que por parte de la empresa, se mantienen las mismas condiciones laborales del personal de limpieza; si se están creando empleos de calidad; si se cumplen con los protocolos de limpieza que están establecidos.

Muchas gracias.



El SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

En efecto, Sra. Diputada, el contrato suscrito por el Gobierno de Cantabria con FERROVIAL-SIEC, para la definitiva terminación de Valdecilla, está en vigor y desplegando plenos efectos desde el pasado 15 de enero, fecha en la que la UTE contratista empezó a asumir la gestión de los doce servicios no clínicos, hasta entonces gestionados a través de cuarenta contratos disgregados por los que Valdecilla pagaba más de 28 millones de euros anuales.

En varias ocasiones se ha dado cuenta en este parlamento sobre las condiciones laborales ofertadas a los trabajadores como consecuencia de la adjudicación del CPP de Valdecilla, refiriéndome obviamente al personal propio que trabajaba y que trabaja en los servicios objeto del contrato.

Un total de 259 personas, principales beneficiadas del acuerdo suscrito el 2 de septiembre de 2013, entre la Administración y la mayoría de las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial cuyo resultado fue blindar todo el empleo público en las mejores condiciones y con las mayores garantías.

Un acuerdo que hizo posible -le recuerdo- preservar parte del empleo interino cuantificado entonces en 35 personas con contratos, mediante la recolocación de veinte de ellos en otras unidades funcionales del hospital y la asunción por parte de FERROVIAL-SIEC de otros quince no recolocables que fueron contratados en el servicio de mantenimiento fundamentalmente.

Además de los trabajadores propios, trabajan en estos servicios, antes externalizados y ahora gestionados por la nueva contratista, del orden de 600 personas más. Y ello porque la UTE contratista ha asumido a todos ellos; bien vía subrogación prevista en el correspondiente convenio colectivo, o bien vía contratación, vía subcontratación, en los casos en que esa subrogación no era exigible o preceptiva vía convenio.

Pero es que además, FERROVIAL SIEC ha contratado a más de sesenta personas. A más de 60 personas, para reforzar los servicios que requerían un mayor número de personal. Es decir, se han creado más de sesenta nuevos puestos de trabajo a jornada completa y vinculados a un contrato que tiene una duración de veinte años.

Eso son los hechos, Sra. Diputada, a los que esta Consejera se ha referido y ha hecho referencia a lo largo de sus comparencias. Hechos que me han permitido afirmar que en materia de empleo, tanto la Administración como la UTE contratista, estaban cumpliendo escrupulosamente con lo pactado. Así era entonces y así continúa siendo hoy.

¿Qué ha ocurrido en el ámbito del servicio de limpieza que hoy motiva sus preguntas? El 15 de enero, FERROVIAL empieza a prestar dicho servicio subrogando a toda la plantilla: 431 trabajadores, de los que 336 trabajan jornada completa y 95 a tiempo parcial; los sábados, domingos y festivos. Una plantilla sobredimensionada, en el turno de lunes a viernes, que en cambio se queda corta o exige ser reforzada con 46 trabajadores más, fines de semana y festivos.

Se inicia entonces un proceso de negociación con el Comité de Empresa, no con este gobierno, sino con el comité de empresa de Valdecilla y de la Residencia Cantabria, que concluyó con un acuerdo alcanzado el pasado mes de julio con la mayoría de las organizaciones de representantes de los trabajadores, Comisiones y UGT. Un acuerdo entre patronal y sindicatos, ratificado por los trabajadores en asamblea y que es el resultado de algo tan legítimo -no sé si para usted pero sí para mí- como la negociación entre empresarios y trabajadores. Razón por la que me merece el más absoluto respeto. Nada que decir.

En él se establecen básicamente: ampliación de la distribución de las vacaciones de plantilla. La instauración de un tercer turno de trabajo voluntario e incentivado económicamente para cubrir las necesidades de fines de semana y festivos del personal asignado de lunes a viernes. Y la movilidad interna; es decir, el traslado a otros servicios.

Por tanto, Sr. Diputada, no se han modificado salarios aunque sí se ha dado la posibilidad de incorporarse voluntariamente a un nuevo turno de trabajo que conlleva un incentivo económico.

Como no se ha modificado la jornada anual, puesto que se aplica la misma que establecía la anterior adjudicataria. Las condiciones laborales son las mismas que existían en el contrato anterior; que por cierto no adjudicó este Gobierno, sí el Gobierno PRC-PSOE. Son las mismas establecidas en el convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de Cantabria y son las pactadas en los diferentes acuerdos alcanzados entre los representantes de los trabajadores y las anteriores adjudicatarias.



Es más, desde que la nueva adjudicataria empezó a prestar el servicio de limpieza no se ha producido, aunque veo que a usted la hubiera gustado, más bien todo lo contrario, ninguna movilización o amenaza de huelga en un servicio que históricamente si se ha caracterizado por una alta conflictividad laboral.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, decirle que los trabajadores tienen derecho a ir a la huelga cuando les parezca oportuno o cuando las condiciones laborales las consideren injustas. Con lo cual yo estoy, estaré de acuerdo siempre que quieran hacer una huelga porque tengan motivos. Con lo cual cosa que a lo mejor usted no lo está.

En segundo lugar, tengo que decirle que la realidad, Sra. Consejera, le desmiente porque concretamente en el servicio de limpieza del Hospital Valdecilla hay problemas desde el inicio.

Desde el inicio de la adjudicación. Por cierto, algo que ya advertimos el Grupo Regionalista al principio... ya el año pasado, antes de la contratación público privada y la adjudicación de la obra ya advertimos que iba a pasar esto, que iba a pasar esto.

Al adjudicarlo a una gran empresa que por cierto es curioso que el Partido Popular cuando saca a concurso las cosas sólo sale una empresa. En este caso Ferrovial. ¿Por qué? Porque el resto de las empresas decían que no podían asumir esos costes. ¿Qué pasa?, ¿esta empresa va a perder dinero?

No, Sra. Consejera, esta empresa no va a perder dinero. Esta empresa lo que va a hacer es a costa de los trabajadores y de los costes laborales de los trabajadores y le voy a decir algo más. Esta empresa cuando empezó a gestionar el servicio de limpieza en enero, a los meses ya comenzó a exponer sus dificultades económicas. Ya lo hizo. Desde el principio los sindicatos, todos los sindicatos le dijeron que si Ferrovial lo había cogido a bajo precio no era su problema pero lo está pagando con los trabajadores.

¿Qué está pasando? Ahora mismo la realidad es que se subrogaron 431 trabajadores de los cuales 297 eran fijos a jornada completa. Entre los que se han ido jubilando y las 42 salidas incentivadas que es lo quiere hacer la empresa y el que no quiere pasará como lo que ha pasado a una trabajadora que como sabrá, porque supongo que lo sepa, la han expulsado, la han expulsado de la empresa y según dicen los sindicatos parece ser de manera irregular porque dicen que el fondo real del asunto es la pretensión de que esta empresa adjudicataria llevar una profunda reestructuración de los puestos de trabajo y una reducción significativa del empleo en el servicio de limpieza.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más Sra. Consejera. Mire, la Consejera, usted, la Consejería y la Dirección del Hospital conociendo estos problemas de estos y de la precariedad laboral de estos trabajadores. Porque no se si sabe que los trabajadores de limpieza de la empresa Valdecilla le sustituirían los que estaban de fin de semana. Ahora esas personas sólo están de fin de semana.

¿Sabe cuanto gana, se lleva al mes un trabajador por trabajar un fin de semana? 170 euros. ¿Usted cree que con eso puede vivir? ¿Eso no es precarizar el trabajo? Eso, dígame usted cómo se llama.

A lo mejor el Consejero de Educación puede vivir con ese dinero como con los 500 euros de los de Educación. Lo mismo.

Pero le voy a decir más y le voy a hacer los números. Mire, FERROVIAL con el acuerdo consigue que se amplíe a 23 trabajadores, al 100 por cien. Pero como 42 les quiere, vamos a decir, ayudar a que se vayan, o les está diciendo que es que se tienen que marchar, se amortizan 19 ampliaciones a jornada completa. Esto supone para la empresa un ahorro de 300.000 euros anuales, multiplicados por 20: 6.000.0000 euros. 70 puestos de trabajo con un ajuste anual de coste de unos 2.100.000 euros anuales por 20 años: 42 millones. No se sustituirá una vacante ni sustitución con lo que el personal deberá asumir la sobrecarga de trabajo y bajará la eficiencia higiénica.

Estamos hablando de un hospital, Sra. Consejera, no de una casa. Aquí los protocolos me parece que tampoco se están cumpliendo; que por cierto, usted no me ha contestado a ese tema. Si se estaban cumpliendo los protocolos y usted no me ha contestado. Además el hospital seguirá pagando lo mismo a Ferrovial, con lo cual no verá ningún ahorro por ningún lado. En definitiva los cantabros que pasa? Seguiremos pagando lo mismo en peores condiciones pero Ferrovial tendrá seguros 48 millones de beneficios estos 20 años. A costa de que Sra. Consejera? A costa de todos los ciudadanos de Cantabria y a costa de los trabajadores del hospital, de los trabajadores de la limpieza y seguramente que esto se



puede prorrogar porque es que parece que ahora mismo la empresa adjudicataria tiene barra libre para hacer lo que quiera. Carta blanca para imponer sus propias... ¡vamos! Hacer lo que le da la gana y mientras tanto y mientras tanto la Consejería de Sanidad está callada y no está haciendo absolutamente nada. Eso es lo que nos va a traer el contrato público privado de Valdecilla y eso es por adjudicárselo a una sola empresa

Vd. dice: que hago se lo tenía que adjudicar a alguien. ¿Por qué no contó con empresas pequeñas de Cantabria, pequeñas y medianas? ¿Por qué no lo sacó a concurso público en Cantabria para que pudieran para que pudieran entrar a ello también? No se lo tenía que dar una única empresa con un contrato que desconocemos todavía, que no sabemos que condiciones tiene ese contrato y que perjudicial para los cántabros, para los ciudadanos y para los trabajadores. Que están sufriendo las consecuencias de la falta de empleo, de la precariedad laboral y de encima unas condiciones de trabajo que no se puede hacer una idea. Vaya un día, hable con ellos y que se lo cuenten. Hable con ellos de verdad se lo digo y que les cuenten las condiciones de trabajo que tienen. Y porque este Gobierno como en el resto del empleo le da lo mismo, le da igual que se cree empleo precario, que se despida a los trabajadores que se vayan a la calle o que estén en unas condiciones ínfimas. 170 euros Sra. Consejera, si a usted eso no le parece precariedad laboral que venga Dios y lo vea.

Eso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Sra. Diputada tiempo finalizado. Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ GARCIA: ...es lo que está haciendo el Partido Popular. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Lamentablemente Sra. Diputada no ha entendido usted nada y lo que es peor no quiere entenderlo. Ferrovial no es la administración igual que no lo era UNI2, igual que no lo era UNI2 y por lo tanto no es quien para negociar las condiciones de trabajo.

Y es más lo que yo he dicho desde esta tribuna es que respeto absoluto a la negociación entre los empresarios, la patronal y los sindicatos y los trabajadores y que en este caso, en el servicio de limpieza hay les guste o no les guste un acuerdo sindical de fecha de junio que está ratificado además por la asamblea de los trabajadores. Y si alguien cree que no lo está pues el foro para dirimirlo es el correspondiente a estos efectos que están los tribunales de justicia.

El problema, el problema es que no hay ningún problema señorita. El problema es que se ha delatado usted sola, se ha cansado de decir que estábamos poniendo en riesgo el empleo y las condiciones del laboral del personal afectado por el CPP y no ha sido así y el problema es que las reorganizaciones o las discrepancias o los desencuentros laborales se saldan por la vía del diálogo por la vía del acuerdo y por la vía de la negociación.

Yo le voy a decir la verdad, lo que usted me ha dicho aquí y es que el Partido Regionalista de Cantabria se esta valiendo en este caso del despido disciplinario de una trabajadora motivado por una presunta agresión a otra, y por lo tanto de un despido absolutamente ajeno a la reorganización en la que está inmersa este servicio para, como usted ha dicho, empañar y emborronar o combatir uno de los mayores éxitos de gestión de este Gobierno.

Se lo dijo mi compañero, Iñigo Fernández, la pasada legislatura, siguen haciendo ustedes el ridículo más espantoso con Valdecilla. Erigiéndose hoy en portavoces de un sindicato que no firmó el acuerdo, legítimamente por supuesto, respaldado por los trabajadores y haciéndose eco de un escrito que está plagado de manifestaciones falsas e injuriosas por lo que a la Administración le corresponde que no pretende otra cosa, si es que lo hubiera leído aquí, que la readmisión de esa trabajadora.

Están ustedes siendo deliberadamente manipulados, sí Señorías. Están utilizando este parlamento para ventilar asuntos particulares. Pero algo más, están ustedes ya utilizando una vez más, a la UTE contratista, como arma arrojada contra este Gobierno.

Su cuestionamiento constante cuando no su inquina, contra una empresa que ha apostado valientemente por invertir, por generar actividad económica y empleo en Cantabria, es además de insensata absolutamente irresponsable y me da mucho que pensar de lo que hay de verdadero detrás de este regionalismo.

Novcientos diecinueve empleos en este momento en servicios ¿vale?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...y más de trescientos cincuenta durante los últimos meses en obras

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.



(Murmullos)

Muchas gracia, no.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez):...siga usted por donde va...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...siga usted por donde va.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...Sra. Vicepresidenta.

(Murmullos)

Silencio. Silencio por favor. Silencio. Tranquilidad. Tranquilidad.

(Murmullos)

Les ruego silencio, por favor.